

# *ESTADO DE PAÍS*

**Democracia y Transparencia**

El combate a la corrupción en pausa

Abril, 2024



# ***Con la bandera de lucha frontal a la corrupción, el gobierno mostró algunos avances en 2022-2023:***

- Eliminación de la Ley de Secretos
- Eliminación de fideicomisos
- Ley del fondo departamental
- Reforma sobre catálogo de delitos de lavado de activos y crea la figura de terrorismo.
- Proceso participativo de selección de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia

***Sin embargo, en 2023 los esfuerzos iniciados mostraron una pausa***

# ***En este contexto, la ASJ presenta el estado de democracia y transparencia en el país***

- El objetivo es presentar datos que muestran un panorama confiable de los avances y principales desafíos del sector y brindar recomendaciones tangibles y realistas.
- Los resultados se presentan en **dos secciones:**
  - Democracia
  - Transparencia y corrupción



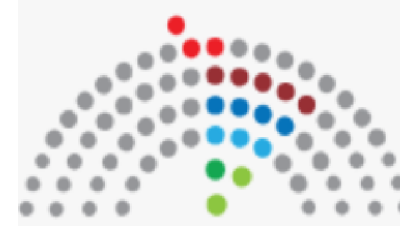
# ***DEMOCRACIA***

# *Así ven a nivel nacional e internacional la democracia hondureña*

**ECONOMIST  
INTELLIGENCE**



**World Justice  
Project**

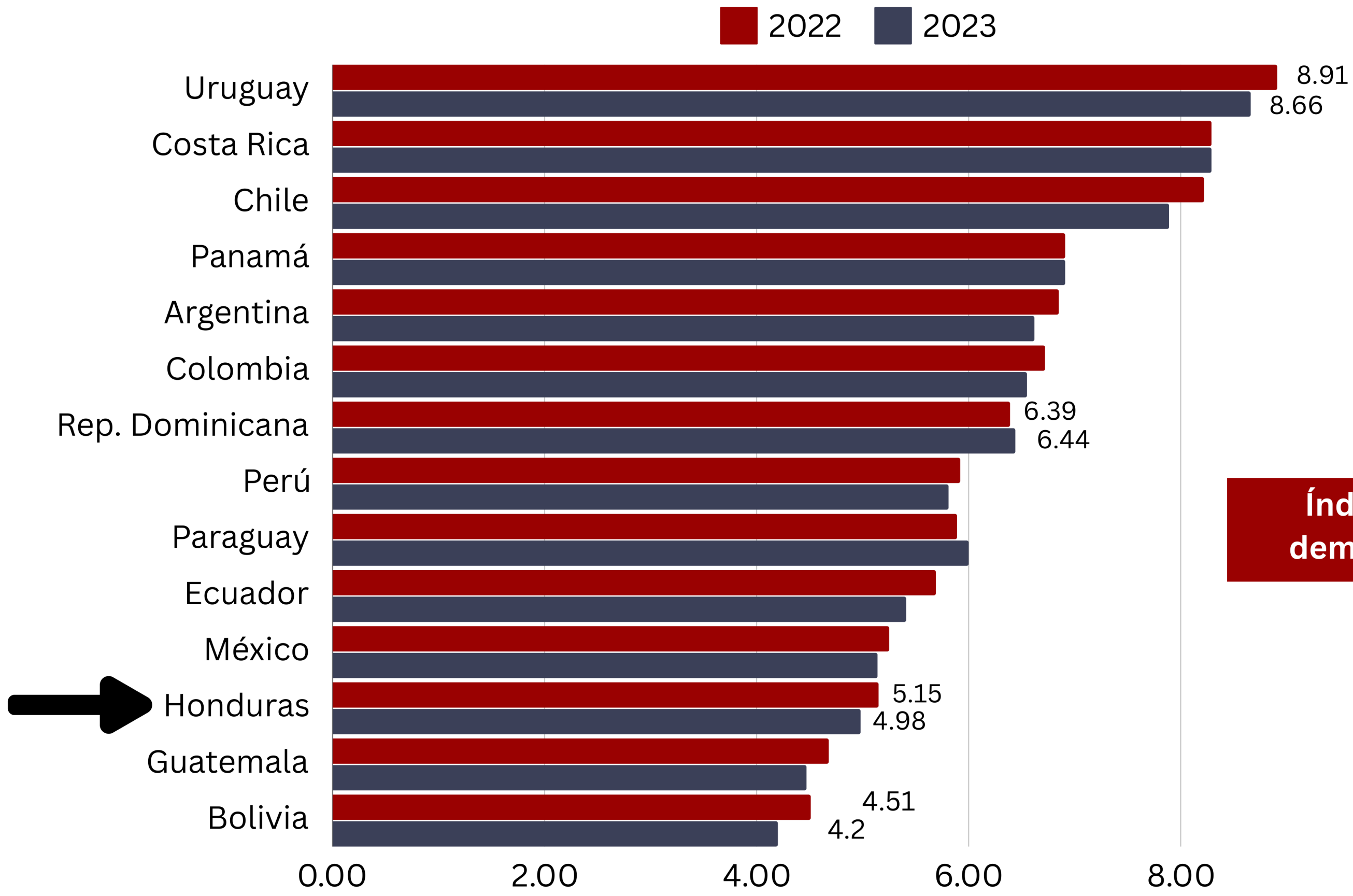


Red Latinoamericana por la  
Transparencia **Legislativa**

SONDEO DE  
**OPINIÓN  
PÚBLICA**



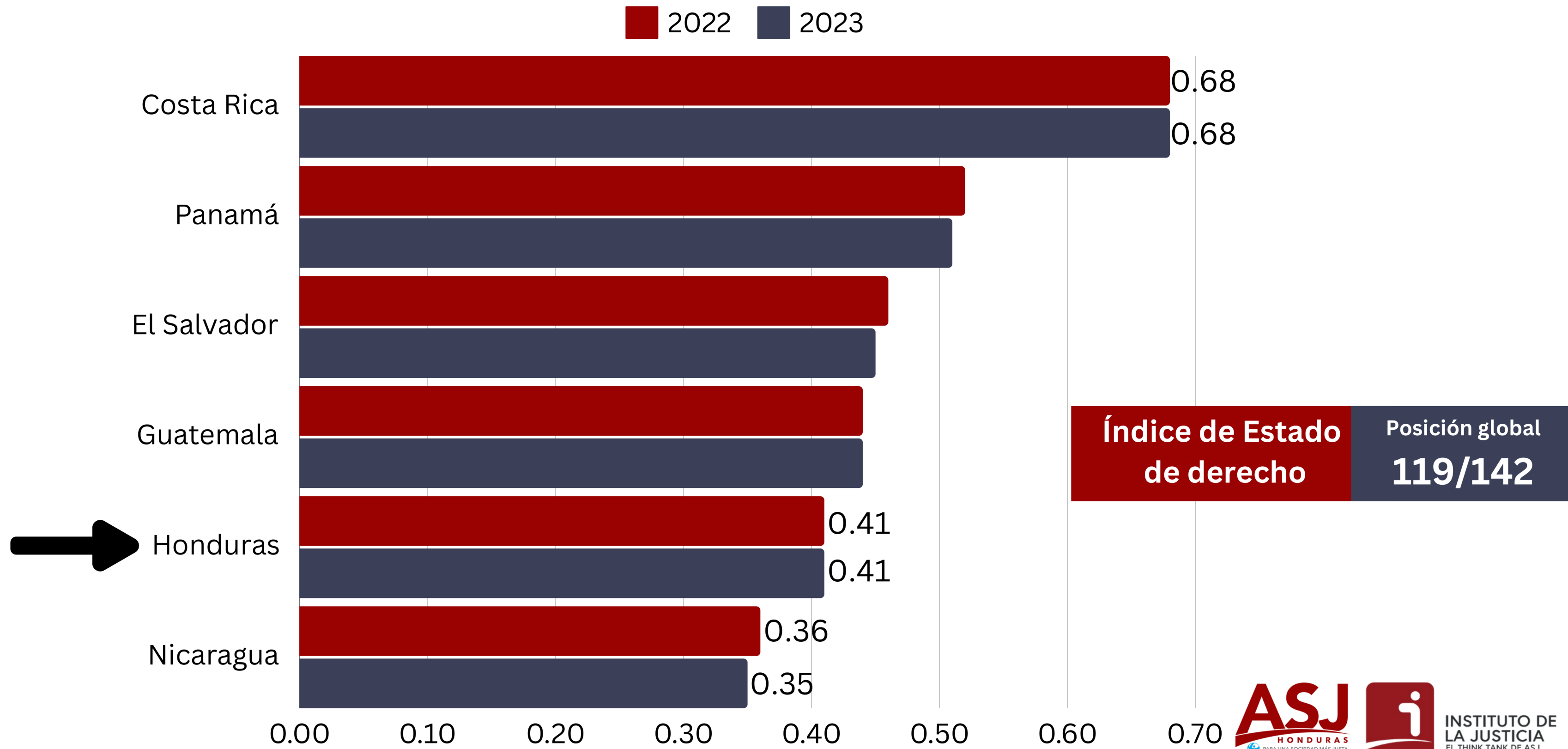
# En 2023, Honduras disminuye la puntuación en el índice de democracia, pasando de 5.15 a 4.98



Índice de democracia: 95/167

Posición: 95/167

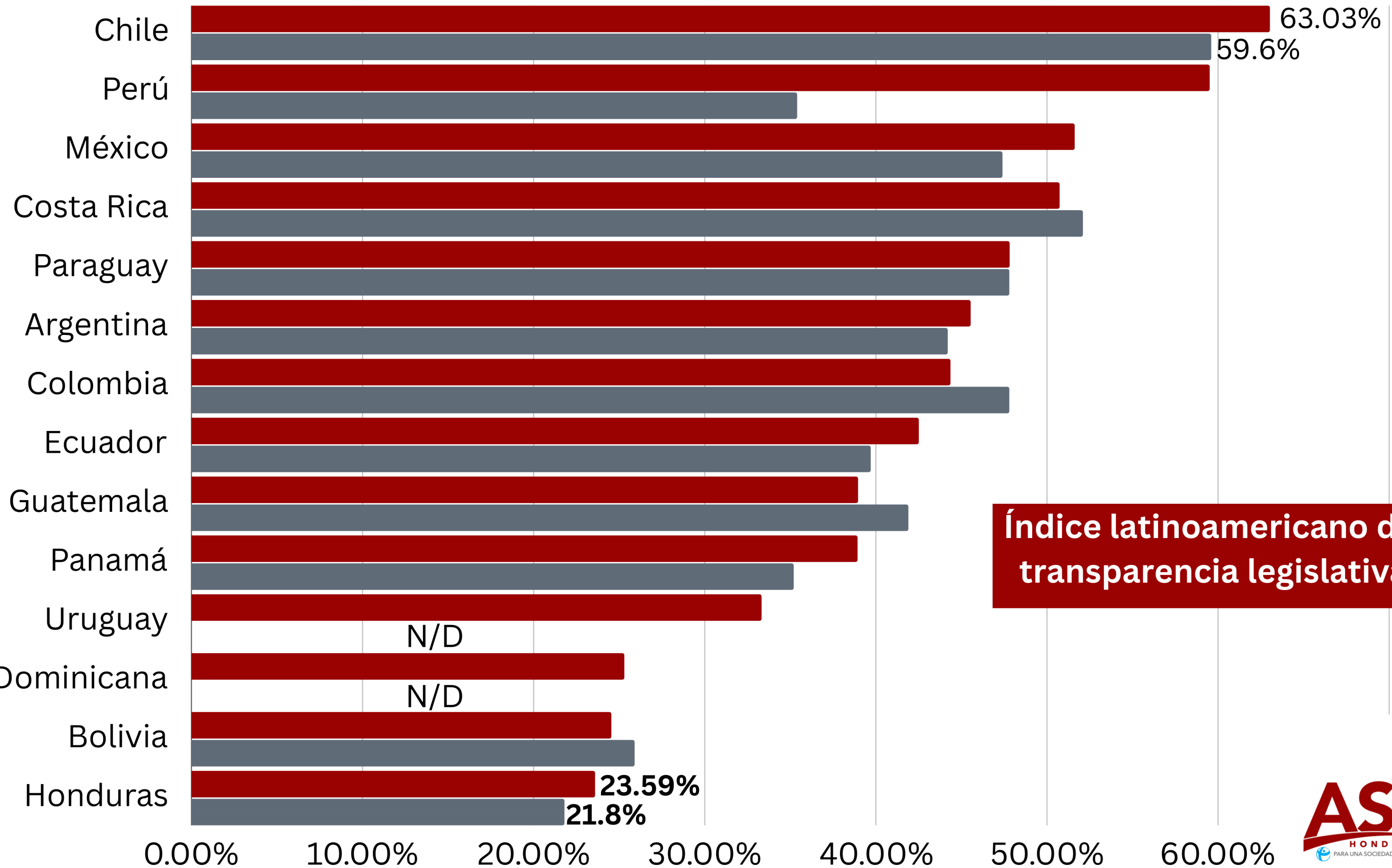
# Honduras nuevamente con 0.41 puntos en el Índice de estado de derecho



# Honduras con 23.59 % en el Índice de transparencia legislativa 2023



■ 2023 ■ 2021

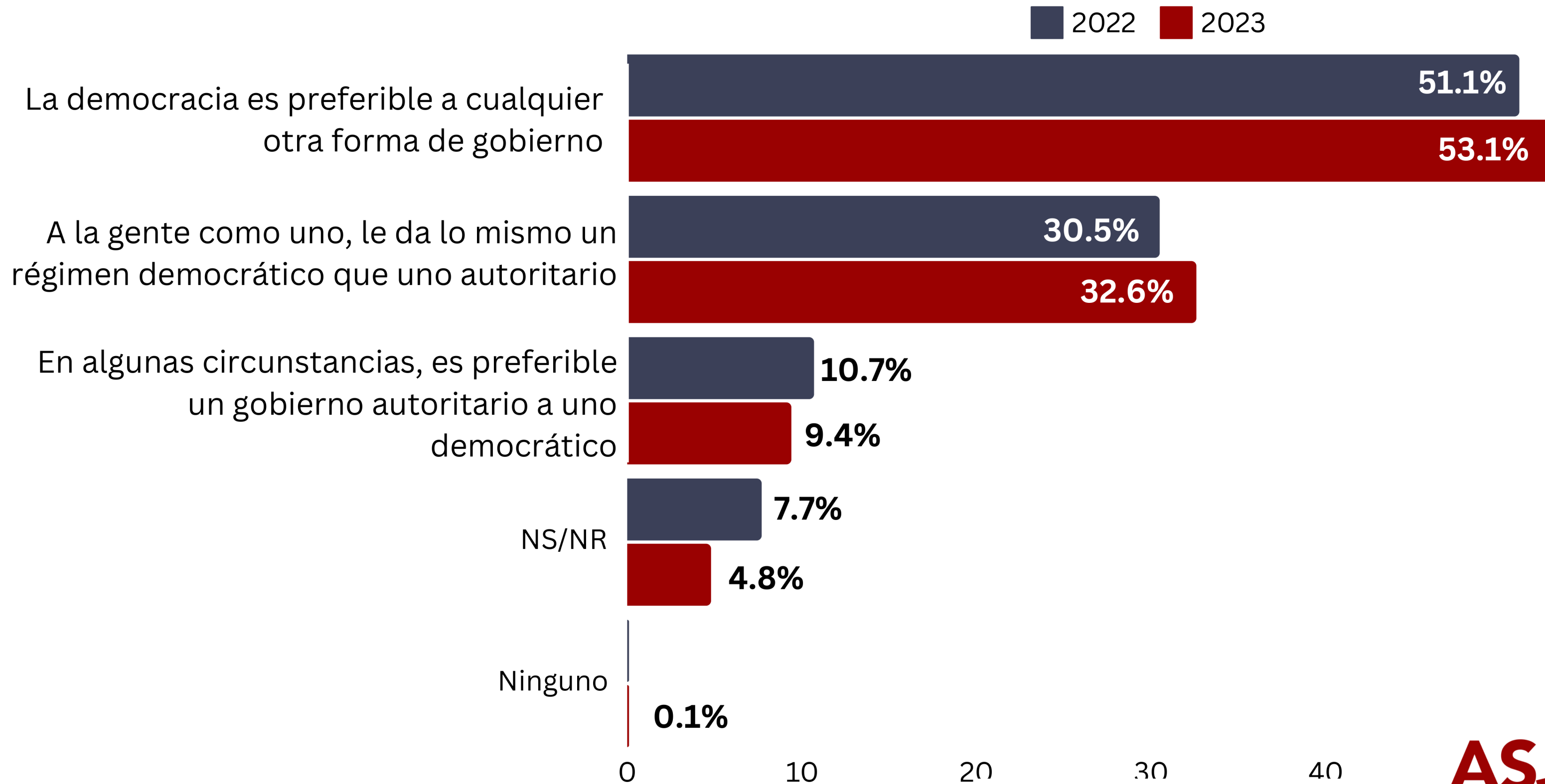


**Índice latinoamericano de transparencia legislativa** Posición **14/14**





# ¿Con cuál de las siguientes frases está usted más de acuerdo?



Fuente: Sondeo de Opinión Pública 2022-2023, ERIC-SJ.

# ***¿Por qué la mala imagen del Congreso Nacional ante los ciudadanos y a nivel internacional?***

- ¿Producción legislativa?
- ¿Parálisis legislativa?
- ¿Subvenciones?
- ¿Nombramientos irregulares?
- ¿Pactos antidemocráticos?

# 2023 marcado por baja productividad legislativa

influenciada por desacuerdos y faltas de consensos que generaron una gran parálisis legislativa



Sesionaron solo 43 de  
103 días posibles



367 proyectos presentados:

295 engavetados

88 enviados a comisión

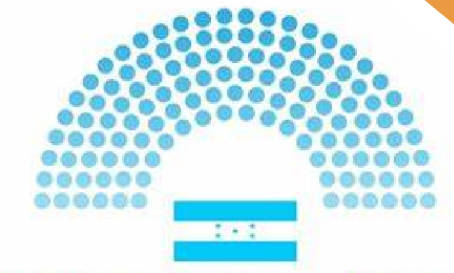
72 aprobados



Gastos excesivos: L 1,103.9 millones y de esto el 58 % se destina a sueldos y salarios.

Otorgamiento de subvenciones a diputados por L 222.8 millones (20 % del presupuesto total)

# Baja productividad de las comisiones del Congreso Nacional



Proyectos presentados vs. Proyectos dictaminados  
*enero de 2022 a mayo de 2023*

Proyectos de ley  
remitidos a las  
comisiones

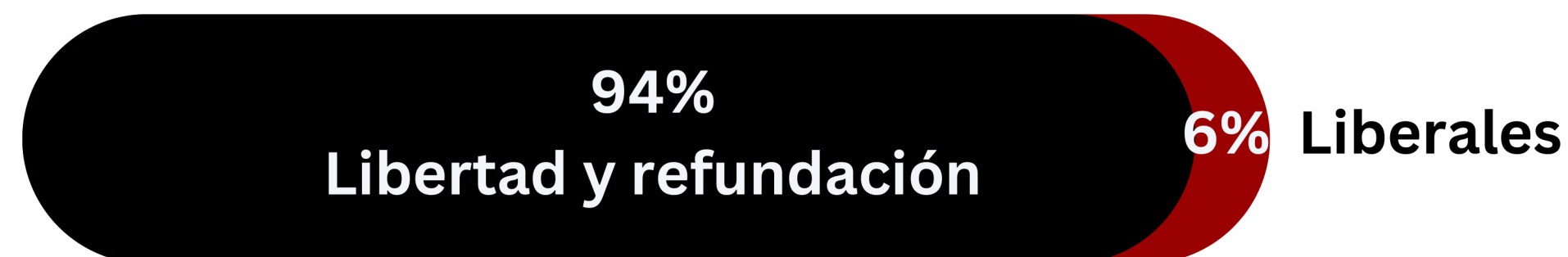
Proyectos de ley  
dictaminados

Productividad de  
las Comisiones

**795 Vs. 59 = 7.42%**

Fuente: ASJ. Informe de Productividad y Transparencia de las Comisiones del Congreso Nacional. 2023, con base a solicitud de información Exp. 55-C-CN-2022


Diputados que presiden comisiones por partido políticos  
*De las 34 comisiones, 32 son presididas por el partido Libre*



Fuente: ASJ. Informe de Productividad y Transparencia de las Comisiones del Congreso Nacional. 2023, con base a solicitud de información SOL-CN-1046-2023

# Interpretación a conveniencia de leyes para otorgar subvenciones a diputados por L 222.8 millones en 2023

**Subvenciones:** *Monto liquidable* que se otorga conforme a lo establecido en los artículos: 205 numeral 37, de la **Constitución de la República** y 22 numeral 18, de la **Ley Orgánica del Poder Legislativo**.



DIRECCIÓN FINANCIERA  
EJECUCION PRESUPUESTARIA  
MES DE DICIEMBRE, 2023  
500-00 TRANSFERENCIAS

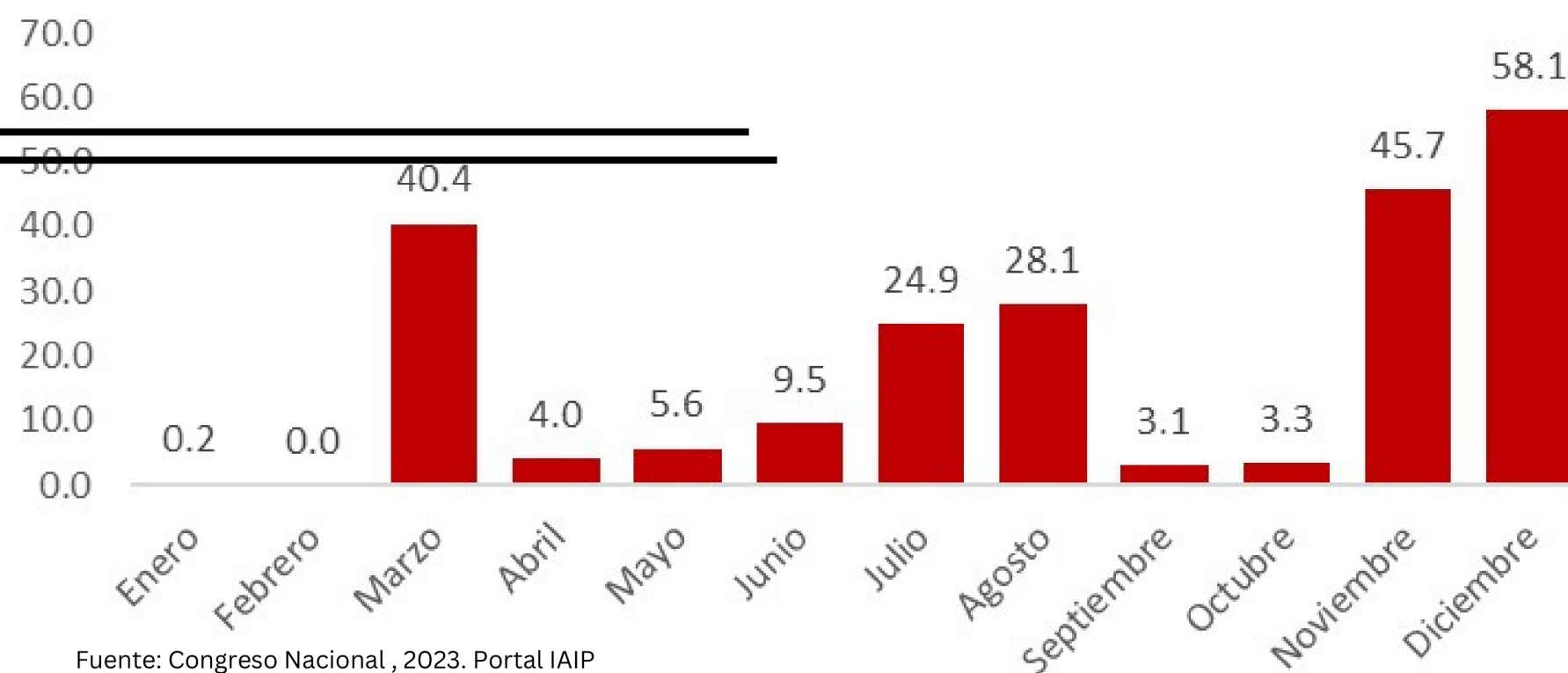
No.	CODIGO	DENOMINACION	BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	EJECUTADO
1	512-20	AYUDA SOCIAL A PERSONAS	-	-	L 55,683,500.00
2	513-00	DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	-	-	L 2,169,198.62
3	522-00	DONACIONES A GOBIERNOS LOCALES ( MUNICIPALIDADES )	-	-	L 200,000.00
TOTAL EJECUTADO EN EL MES DE DICIEMBRE, 2023					L 58,052,698.62

**SUBVENCIONES:** *Monto liquidable que se otorga conforme a lo establecido en los artículos: 205 numeral 37, de la Constitución de la República; y 22 numeral 18, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. La finalidad de este beneficio es la utilidad pública como instrumento de desarrollo económico y social.*

*La subvención es autorizada después de recibir previamente solicitudes de los congresistas, quienes además de lo anterior, presentan por escrito, Autorización a Favor del Congreso Nacional para que se les realice la deducción de sus sueldos en caso de no liquidar en tiempo y forma el monto recibido.*

*Una vez finalizado el proceso de revisión de las liquidaciones presentadas, éstas serán digitalizadas y posteriormente publicadas en el portal del congresista, en la página del Congreso Nacional*

Ejecución presupuestaria mensual de subvenciones Congreso Nacional 2023  
Millones de lempiras



Fuente: Congreso Nacional, 2023. Portal IAIP

¿Ayuda social o clientelismo político?  
¿Se liquidan?

# Instalación de la **Comisión Permanente** en el Congreso Nacional y consecuencias

Con la culminación del ciclo de sesiones ordinarias en el Congreso Nacional y la promesa incumplida de prórroga, se agudizó la parálisis legislativa



# Parálisis se extiende a instituciones de control

Febrero-2023

Abg. Roy Pineda  
renuncia al TSC

Es nombrado como  
Magistrado de la CSJ

Pleno del Tribunal  
Superior de Cuentas  
acéfalo

Febrero-2023

Abg. Gaudy Bustillo  
renuncia al TJE

Es nombrada como  
Magistrada de la CSJ

Fallece Abg. Ernesto Paz  
Aguilar, Magistrado  
Presidente TJE

Pleno del Tribunal de  
Justicia Electoral  
acéfalo

Mayo-2023

Vencimiento de  
nombramiento de  
Comisionados de Política  
Limpia Honduras (6 años)

Unidad de Política  
Limpia

Septiembre-2023

Por desacuerdos del  
Congreso no se nombró  
Fiscal General y Adjunto

(Nombramientos  
internos)

Ministerio Público  
interino



# ***TRANSPARENCIA Y CORRUPCIÓN***



# ***Así nos ven a nivel nacional e internacional en transparencia y corrupción***



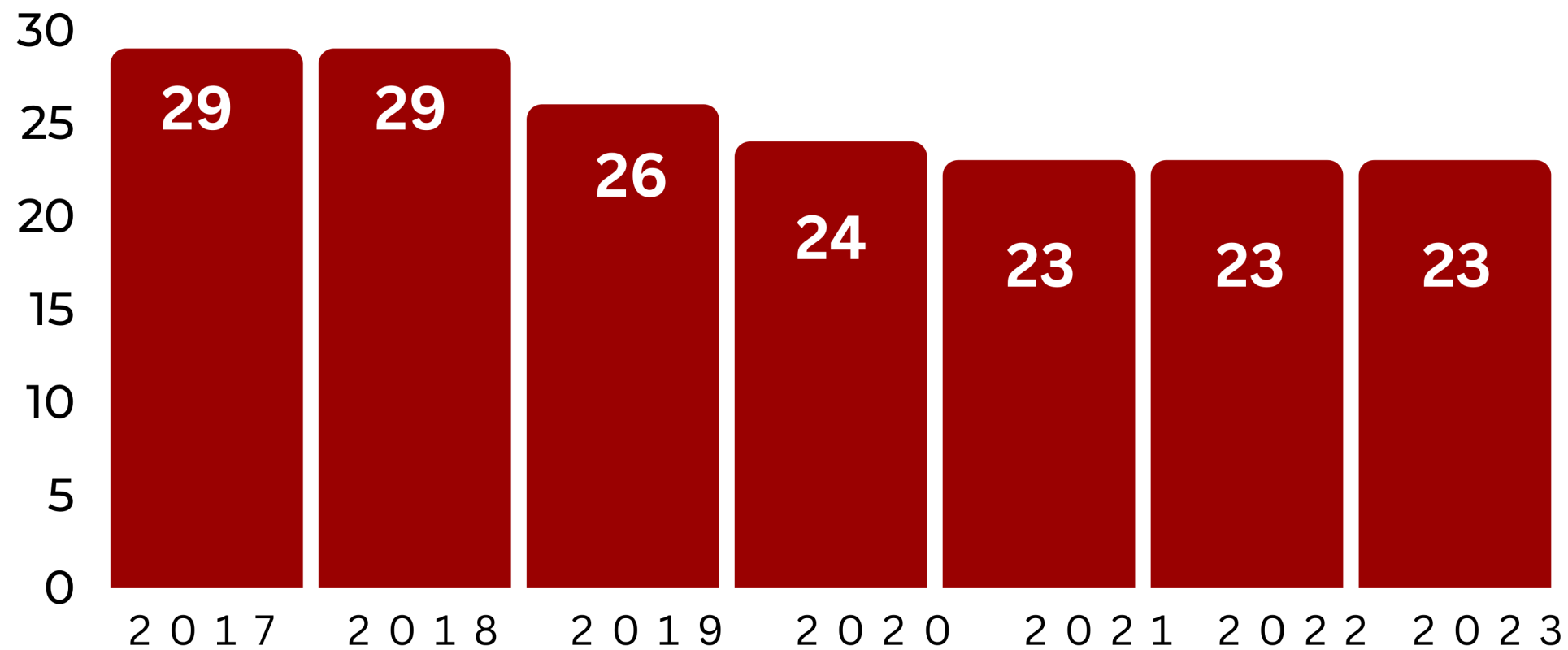
MILLENNIUM  
CHALLENGE CORPORATION



World Justice  
Project

# Honduras se ubica entre los cuatro países menos transparentes de América Latina en 2023

y el segundo de Centroamérica, después de Nicaragua



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Transparencia Internacional (TI).

ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE CORRUPCIÓN 2023

**HONDURAS**

Puntaje 23/100  
Posición 154/180

TRANSPARENCY INTERNATIONAL  
the global coalition against corruption

## Índice de Percepción de Corrupción (IPC)

*A nivel global toma la posición número 154 de 180 países*

# En 2023, Honduras continua fuera de la Cuenta del Milenio

De los 7 indicadores relacionados con la corrupción, Honduras solo aprueba 3



Efectividad del Gobierno

Estado de Derecho

Libertad de Información

Control de Corrupción

Calidad Regulatoria

Política Fiscal

Derechos Políticos

**Desaprobado**

**Aprobado**

**Aprobado**

**Aprobado**

Fuente: Country Scorecards 2004-2023, Millennium Challenge Corporation

*Estas evaluaciones comprenden una serie de indicadores relacionados con la libertad económica, gobernando con justicia e investigación de personas.*

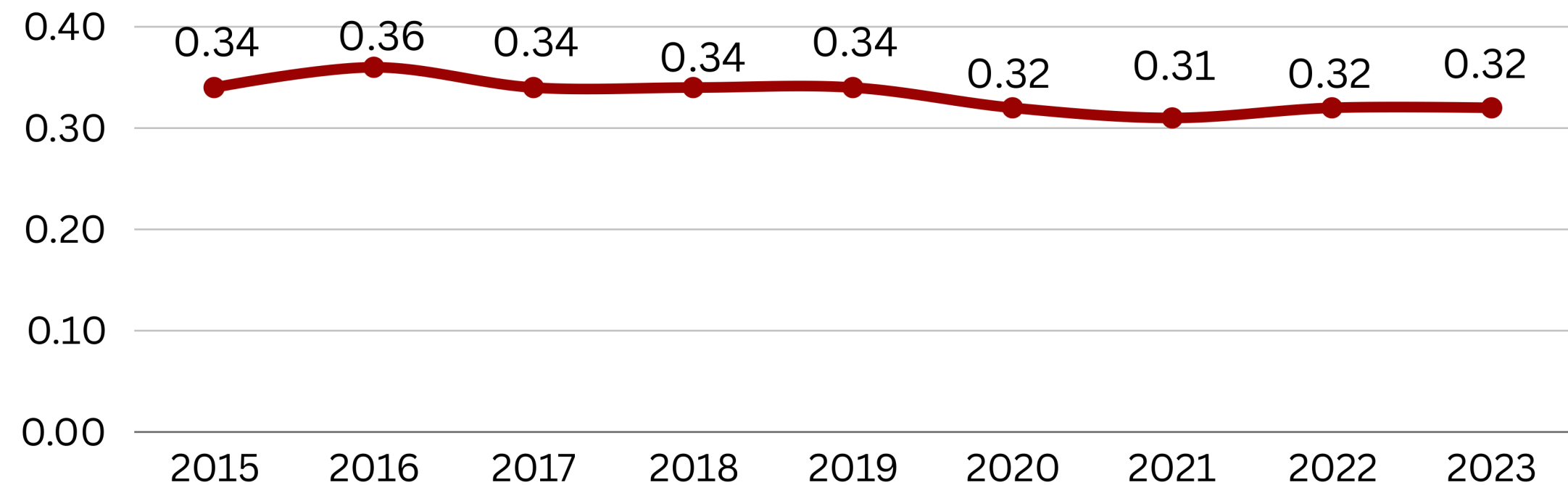


La percepción de la corrupción en el gobierno y el sector público no es positiva.

Esta herramienta mide la corrupción, considerando soborno, influencia indebida y malversación de fondos públicos.

# ¿Qué piensan los ciudadanos?

**Ausencia de Corrupción en Honduras en los últimos años (Posición Global 119 de 142 países)**



**Fuente:** Elaboración propia con datos de Rule of Law, World Justice



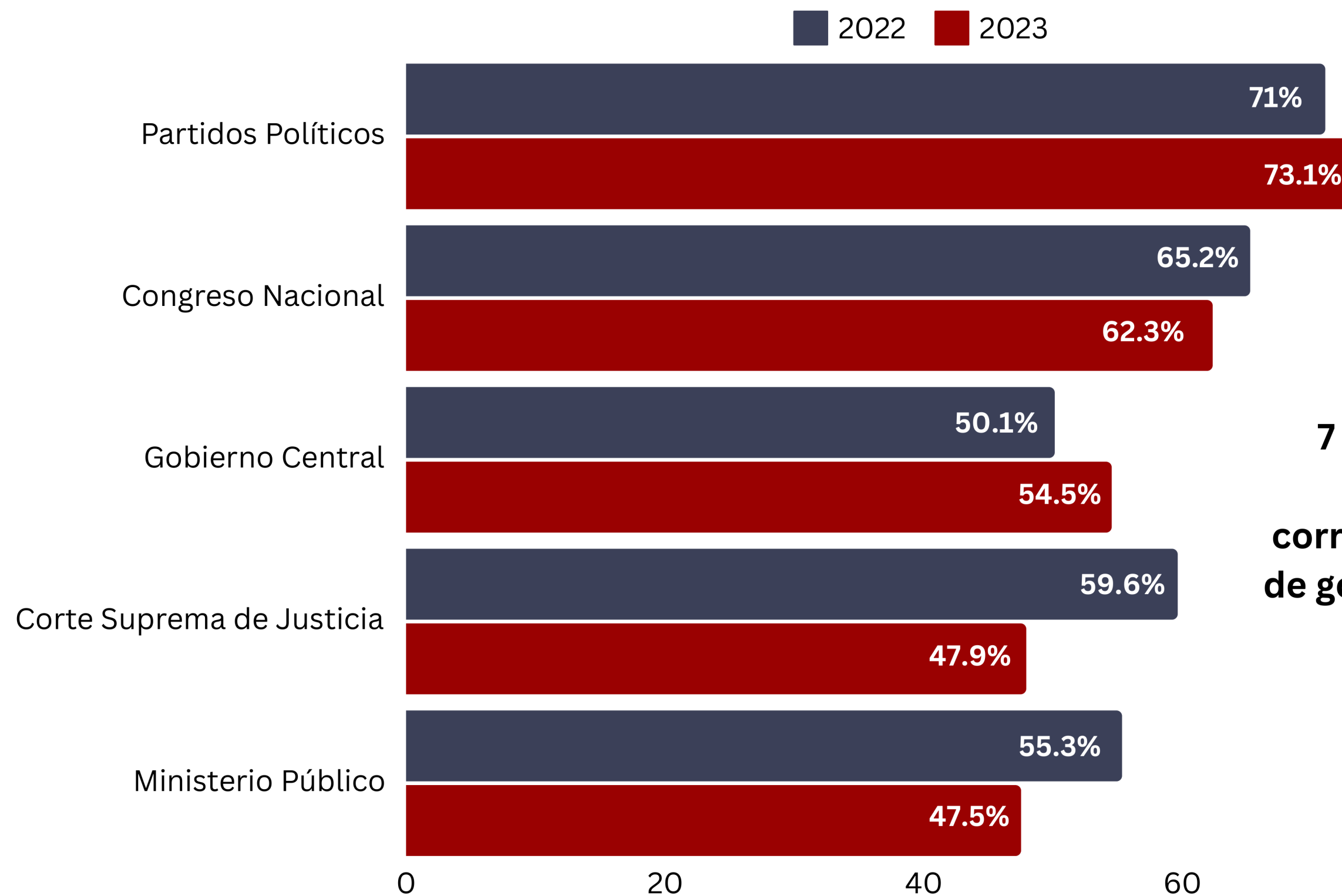
World Justice  
Project



INSTITUTO DE  
LA JUSTICIA  
EL THINK TANK DE ASJ

# ¿Qué piensan los ciudadanos de la corrupción en las instituciones?

Porcentaje de encuestados que consideran que hay "mucho corrupción" por instituciones

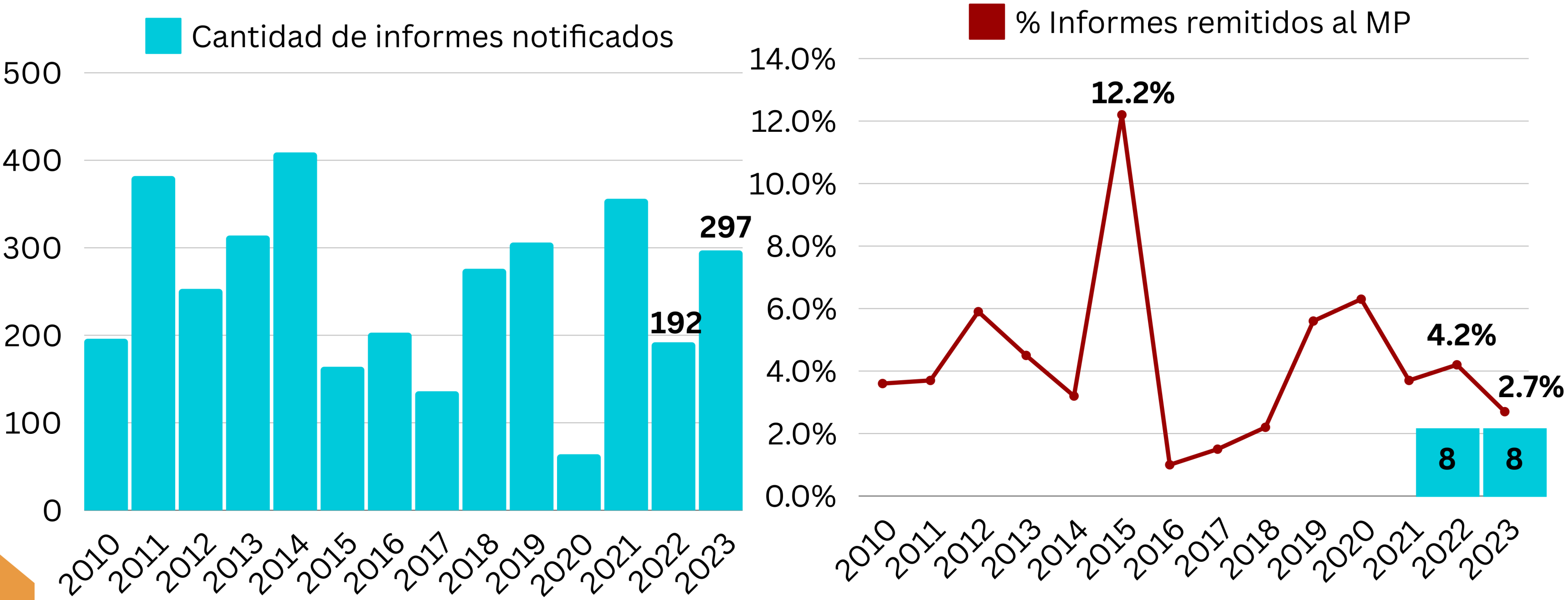


**7 de cada 10 encuestados consideran que existe corrupción en las instituciones de gobierno y partidos políticos**

Fuente: Sondeo de Opinión Pública 2022-2023, ERIC-SJ.

# ***¿Se combatió la corrupción en 2023?***

# Únicamente el 2.7 % de las auditorías realizadas por el TSC fueron remitidas al Ministerio Público en 2023



Fuente: Tribunal Superior de Cuentas mediante solicitud de información SOL-TSC-311-2023 y TSC-DC-OAIP-1-2024

# Falsificación de documentos públicos y fraude son los mayores delitos de corrupción judicializados en 2023



Fuente: CEDIJ, Poder Judicial, mediante SOL-PJ-2288-2023 y SOL-PJ-1-2024



# Efectividad de las fiscalías anticorrupción fue de 0.67 % en 2023

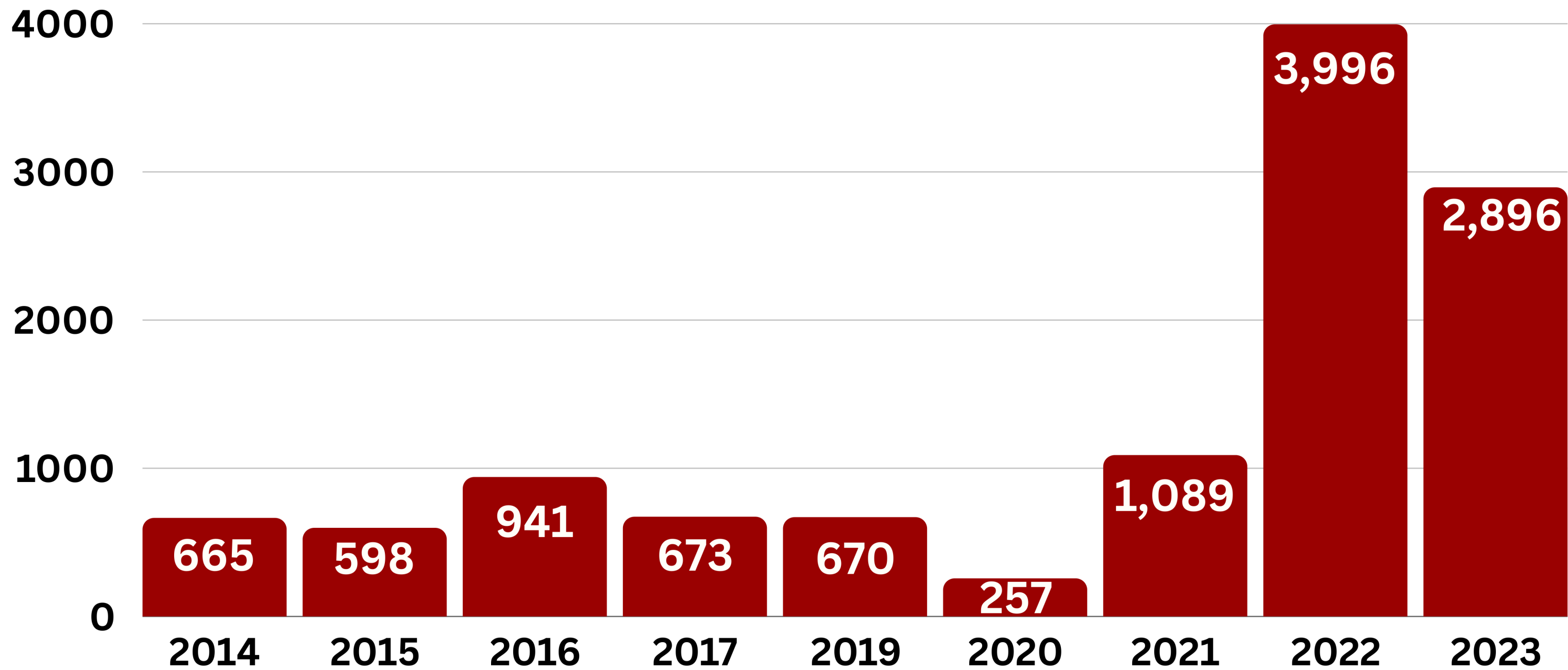
## Denuncias recibidas y judicializadas por las fiscalías anticorrupción 2023



## Requerimientos fiscales de alto impacto 2023:

- Ampliación de requerimientos de hospitales móviles
- Requerimientos por Pandora II

# Demandas activas promovidas contra el Estado



Fuente: Procuraduría General de la República mediante SOL-PGR-193-2023 y SOL-PGR-02-2024

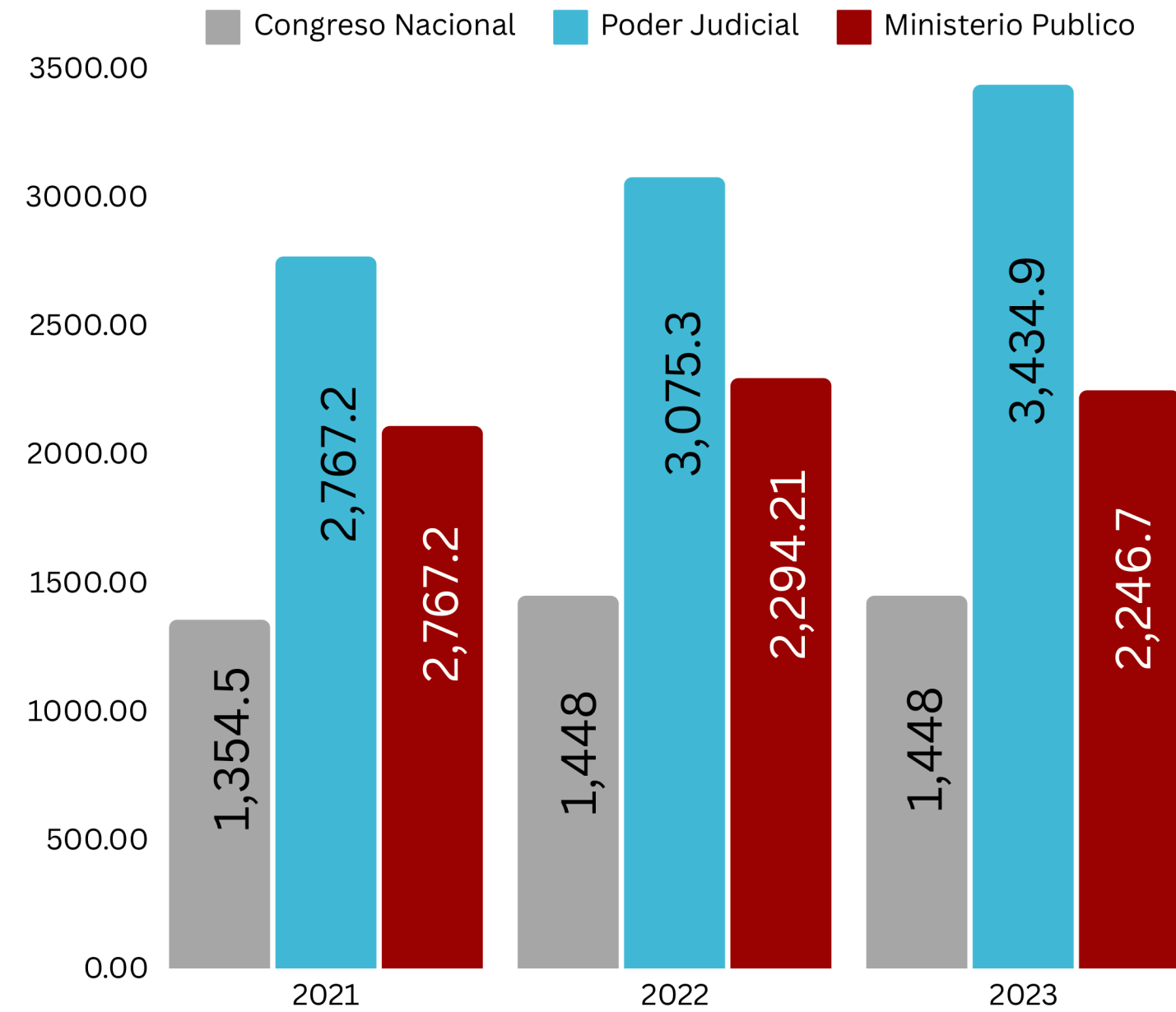
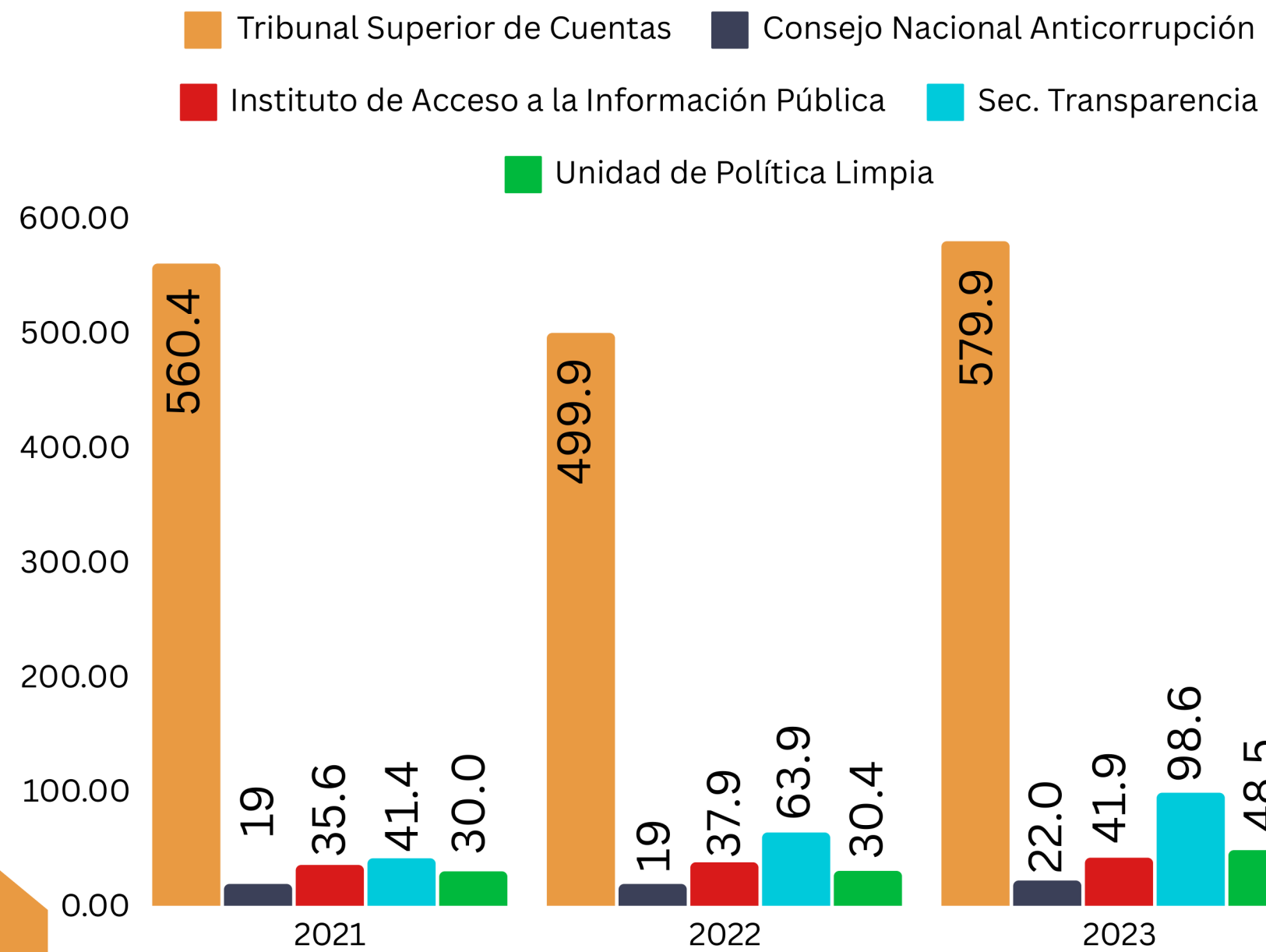
# Los hondureños tenemos 796 días esperando la instalación de la CICIH



- *Firma y ampliación de memorándum*
- *Pronunciamientos de la ONU*
- *Visitas de expertos*

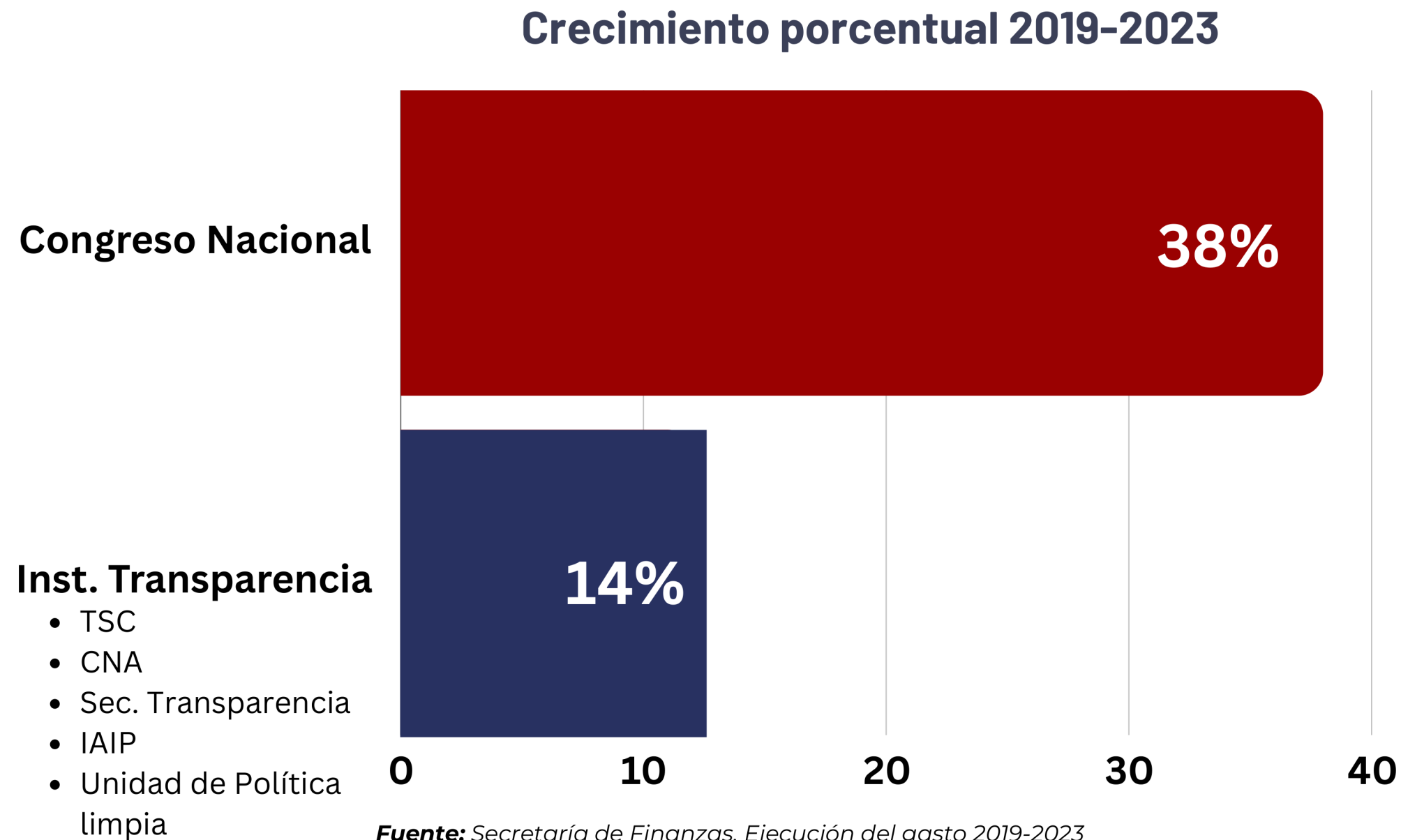
# Presupuestos de las instituciones de control

En millones de lempiras



Fuente: Secretaría de Finanzas. Ejecución del gasto 2021-2023

# El aumento del presupuesto del Congreso Nacional en los últimos 5 años, es casi tres veces superior al presupuesto asignado a las instituciones de transparencia



# El 2023 se cierra con limitantes de acceso a información pública

Suspensión de las herramientas del IAIP por más de 60 días.

Se habilita el portal en 2024, pero la información no está actualizada.



## COMUNICADO

EL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, como ente rector de la Transparencia en el país y ejecutor de la política nacional de transparencia y del ejercicio del derecho que tiene la persona de acceder a la información pública, para el fortalecimiento del Estado de Derecho y consolidación de la democracia mediante la participación ciudadana; a los Titulares de las Instituciones Obligadas, Oficiales de Información Pública, Sociedad Civil, medios de comunicación y ciudadanía en general, comunica lo siguiente:

1. El Honorable Pleno de Comisionados, continua firme en su compromiso de ejercer acciones que certifiquen el estricto cumplimiento del acceso a la información pública; Por este medio informamos que nuestras instalaciones actuales están experimentando un proceso de mudanza a una nueva ubicación, aclarando que en esta nueva ubicación se mejoraran los servicios y optimizaran las operaciones, proporcionando un ambiente eficiente y accesible para atender las necesidades de la población hondureña en cuanto al acceso a la información pública.
2. Apreciamos su comprensión y paciencia, mientras llevamos a cabo esta importante fase de cambio, el mismo afectara de forma temporal, algunos de nuestros servicios prestados a la población, entre ellos el Portal Único de Transparencia [portalunico.iaip.gob.hn](http://portalunico.iaip.gob.hn) a partir de la fecha y hasta nuevo aviso. Estamos comprometidos a minimizar cualquier inconveniente que esta suspensión temporal pueda ocasionar. Esta medida es necesaria para garantizar una transición fluida y segura de nuestros recursos y documentos a las nuevas instalaciones.
3. El cambio antes mencionado ha surgido de forma inesperada, por lo que la institución ha elaborado una planificación bien desarrollada, tomando en consideración las condiciones físicas del nuevo edificio y respaldando la información que permanece en nuestra custodia de forma ordenada, sistemática y, segura.
4. En Ausencia del Sistema Nacional de Información Pública (SINAIP), los ciudadanos podrán ejercer su derecho de acceso a la información a través de los métodos tradicionales, correos electrónicos de los Oficiales de Información Pública (OIP), o de forma presencial en las oficinas de transparencia presentes en cada una de las Instituciones Obligadas y Municipalidades a nivel nacional.

Para preguntas dejamos a disposición nuestro correo electrónico institucional:  
[informacionpublica@iaip.gob.hn](mailto:informacionpublica@iaip.gob.hn)

Tegucigalpa M.D.C., 19 diciembre de 2023

¡EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ES TUYO EJERCELO!

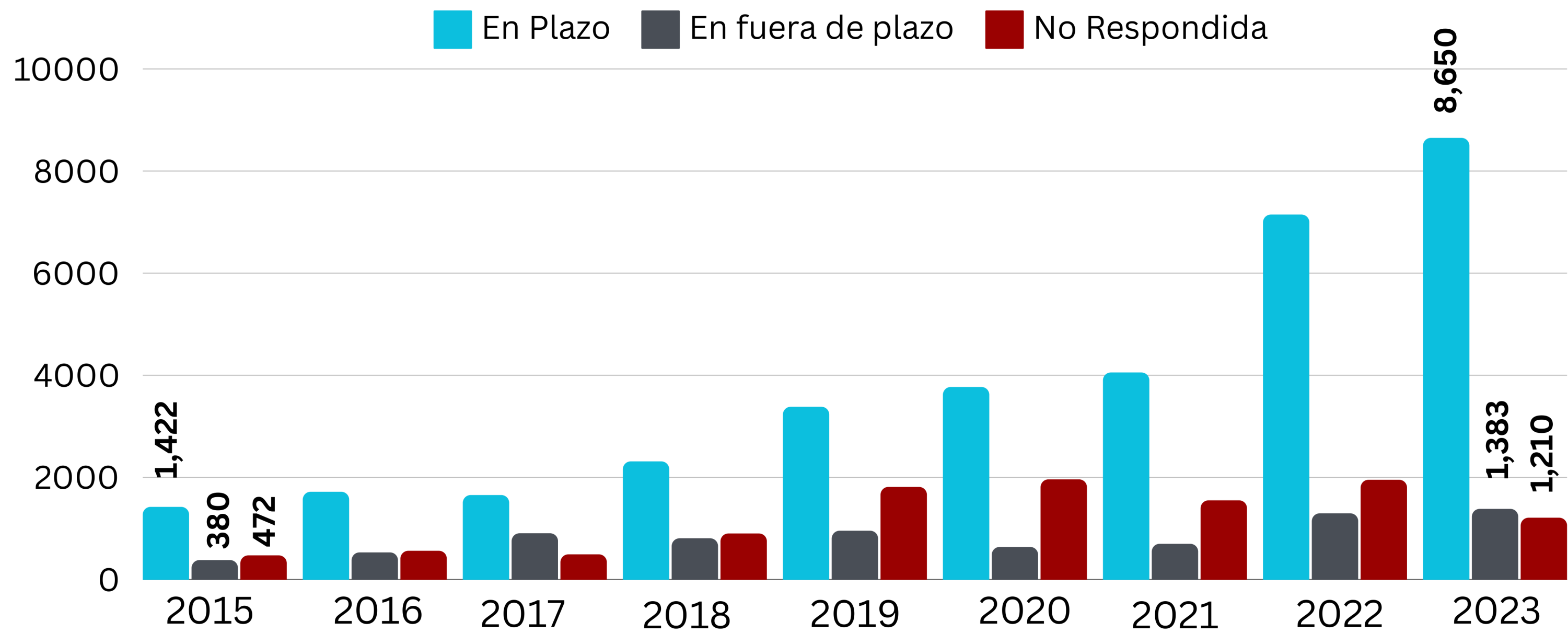
Dirección: Col. Tepeyac, Edificio Panorama, costado Sur del Hospital Honduras Medical Center, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfonos: (504) 2231-3272  
2231-3161/62/75  
PBX. 2239-7618/89/47

WWW.  
Correo: [informacionpublica@iaip.gob.hn](mailto:informacionpublica@iaip.gob.hn)

# La respuesta a las solicitudes de información de los ciudadanos está aumentando

76.9% de las solicitudes de información que se efectuaron se contestaron en plazo

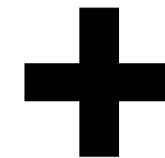


Fuente: Sistema de Información electrónico de Honduras. IAIP

# Suspensión temporal de los compradores certificados (Nov-Dic de 2023)

Comprador certificado según el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, es el encargado de verificar el cumplimiento de los principios de la ley de Contratación del Estado, Ley de Compra Eficientes y sus respectivos reglamentos.

con el fin de operativizar el sistema de contrataciones y adquisiciones, para que las instituciones estatales puedan tener una **mejor ejecución presupuestaria en lo que resta del año.**



**Decretos de emergencia- Contrataciones directas salud, seguridad, educación...**

Contribuyó a mayores niveles de ejecución del presupuesto general de la República en los últimos meses del año 2023 (Cerrando con 90%)



INSTITUTO DE LA JUSTICIA  
EL THINK TANK DE ASJ

**¿Hubo competitividad y transparencia en estos procesos de contratación?**



La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) en atención a las facultades que a esta oficina competen para diseñar, dictar y poner en ejecución normas y procedimientos operativos relativos al sistema de contratación y adquisiciones con el propósito de generar transparencia y de brindar un mejor servicio y en apego a la facultad otorgada a esta oficina de regular vía circular, lo establecido en los artículos 44-A, 44-B y 44-C.

A todos los Organos Responsables de la Contratación de la Administración Pública Centralizada, Descentralizada, Poder Legislativo, Poder Judicial, Tribunal Superior de Cuentas, Ministerio Público, Procuraduría General de la República, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Alcaldías Municipales y Mancomunidades, además de cualquier órgano que se financie total o parcialmente con fondos públicos.

#### HACE SABER

Con el fin de operativizar el sistema de contratación y adquisiciones, para que las instituciones estatales puedan tener una mejor ejecución presupuestaria en lo que resta del año se determina:

**PRIMERO:** Suspender Temporalmente la obligatoriedad de la aplicación de los artículos 44-A, 44-B y 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado que regulan la Figura de Comprador Público Certificado (CPC).

**SEGUNDO:** Que dicha suspensión tendrá una vigencia a partir del 3 de noviembre al 31 de diciembre de 2023.

**TERCERO:** Durante el período de vigencia de la SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA OBLIGATORIEDAD DE LA APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 44-A, 44-B Y 44-C DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO QUE REGULAN LA FIGURA DE COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO (CPC) los procesos de compra de las instituciones estatales NO REQUERIRÁN del refrendo, firma y sello del Comprador Público Certificado (CPC) en los documentos establecidos en el artículo 44-C del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

**CUARTO:** Los Gerentes Administrativos o quienes realicen dicha función dentro de las Secretarías de Estado y demás Organos Estatales, serán los responsables de garantizar y asegurar el cumplimiento de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento en los procesos de contratación y adquisiciones.

Tegucigalpa, M.D.C. 3 de noviembre del 2023.

  
Jaime Turcios  
Secretario de Estado por Ley





# *¿Cómo se explica lo que acabamos de ver?*

- ¿Falta de transparencia?
- ¿Presupuesto insuficiente para instituciones de control?
- ¿Retrocesos en el acceso a información pública?
- ¿Eliminación de controles en compras y contrataciones?
- ¿Cuándo se instalará la CICIH o es secreto de Estado?

# CONCLUSIONES

- **La democracia hondureña continúa deteriorándose:**
  - La **parálisis del Congreso Nacional** por más de 60 días, visibilizó la **baja productividad de los diputados** (19%) y de las comisiones legislativas (7.42%).
  - La **repartición de subvenciones y el ciclo de procesos de elecciones de segundo grado** liderado por el Congreso Nacional, demuestran que los **vicios del pasado**, siguen siendo prácticas comunes de la clase política.
- **Retroceso en transparencia y acceso a la información:**
  - Limitantes de acceso a información pública por **suspensión de herramientas del IAIP por más de 60 días**
  - Eliminación temporal de **mecanismos de compras y contrataciones**
  - **Bajas asignaciones presupuestaria para instituciones de control**

# CONCLUSIONES

- **El combate a la corrupción sigue estancado:**
  - La efectividad de las **fiscalías anticorrupción en 2023 fue de 0.67%**
  - **Solo el 2.7% de las auditorías realizadas por el TSC fueron remitidas al MP.**
  - Honduras continúa **fuera de la Cuenta del Milenio, el Índice de Percepción de la Corrupción** sigue en 23 de 100 puntos posibles
  - La **CICIH sigue en espera**, después de **796 días**, los hondureños continúan **esperando la promesa de campaña.**

# RECOMENDACIONES

**Basándonos en la evaluación de expertos, la ASJ presenta las siguientes propuestas al gobierno:**

- Se debe **fortalecer la democracia hondureña** a través de la **independencia de los poderes del Estado**
- Se deben mejorar sus procesos de gobernabilidad interna, utilizando **mecanismos de diálogo y consensos transparentes y con participación ciudadana** que permitan acuerdos legítimos, eviten parálisis de funciones y eliminen prácticas del pasado que han demostrado ser lesivas para la ciudadanía.

# RECOMENDACIONES

- Es urgente **dotar de mejores herramientas legales, técnicas y presupuestarias** a las instituciones encargadas de garantizar la transparencia y acceso a la información.
- El Gobierno de la República debe **aprobar la Estrategia Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción** en Honduras (ENTAH).
- Instamos al Gobierno de la República a agilizar la **instalación de la CICIH** a sabiendas que es la principal promesa de campaña del partido de gobierno.

*#SeguimosTrabajandoPorUnaHondurasMásJusta*

